



San Miguel de Tucumán,

EXP - DGME - 7948 / 2024

VISTO que es necesario determinar el período de receso invernal de las actividades académicas para el año 2024; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar entre los días lunes 8 y viernes 19 de julio de 2024, el período de receso invernal de las actividades académicas.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

EG

Resolución N°: RES - DGAC - 6202 / 2024

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 03/06/2024 11:13:35
Cargado por: Sonia Assaf



Sistema: sudocu
Fecha: 10/06/2024 08:51:07
Autorizado por: Norma Carolina Abdala



Sistema: sudocu
Fecha: 11/06/2024 12:18:15
Autorizado por: Sergio Jose Pagani